NOTA DUOC N° 261 /2018

Asunción, 03 de Diciembre de 2018

Ref.: ID. N° 346.111 – CD N° 18/2018
"Adquisición de Chalecos, Remeras y Banderas"

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud al llamado de referencia, con el fin de remitir el Contrato MINNA N° 32/2018 suscripto en fecha 03/12/2018 con la empresa FABRICOLOR de Águeda de Amarilla.

Que, como podrá observarse, la formalización del contrato se realizó con anterioridad al vencimiento del plazo para protestas indicado en el artículo 79 de la Ley 2051/03 en concordancia con el Decreto N° 7434/11.

El motivo de dicha formalización anticipada es la necesidad urgente de contar con las remeras adjudicadas, conforme a los requerimientos de la Dirección solicitante, en miras al Operativo Caacupé que cada año lleva a cabo el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, dichas remeras servirán para la identificación de los funcionarios de la institución que estarán prestando servicios a la ciudadanía, en especial a los niños en la zona de Caacupé, durante las festividades que se aproximan.

Por tanto, se solicita respetuosamente la emisión del Código de Contratación en la brevedad posible, bajo las observaciones o nota de responsabilidad que corresponda.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA NACIONAL – Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones